



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

**7710**

*Anuncio padrón cementerio año 2020*

Aprobado por DECRETO DE ALCALDIA 598/20 de 15 de agosto, el Padrón del Cementerio anual del año 2020, por un importe total de 6216.94 €, se somete a información pública por un plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears, durante el cual se podrá examinar por cualquier persona física o jurídica en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, en horario de oficina (de 8:30 a 14:30 h), para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Binissalem, 20 de agosto de 2020

**El alcalde**

Juan Víctor Martí Vallés

